

619 feminicidios se reportaron en el periodo 2015-2019

EN EL AÑO 2019 SE REGISTRARON 148 FEMINICIDIOS A NIVEL NACIONAL

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, a nivel nacional en el año 2019 se reportaron 148 feminicidios y en el periodo 2015-2019 totalizaron 619, equivalente a tres feminicidios cada 10 días. En nuestro país la tasa de feminicidios es de 0,9 muertes por cada 100 mil mujeres.

Esta información fue dada a conocer durante la presentación del documento Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2019, que contó con la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sra. Silvia Loli Espinoza, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Eduardo Vega Luna, el Jefe del INEI, Sr. Dante Carhuavilca Bonett y el Subjefe del INEI, Sr. Aníbal Sánchez Aguilar.

Es importante resaltar que, la publicación es resultado del trabajo conjunto del INEI, con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, y los demás integrantes del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), el Poder Judicial, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Nacional Penitenciario, en apoyo al mejoramiento y estandarización de las estadísticas de criminalidad y seguridad ciudadana.

24 de cada 100 feminicidios ocurrieron en Lima Metropolitana

Del total de feminicidios del año 2019, el 24,3% ocurrieron en Lima Metropolitana; el 8,8% en el departamento de La Libertad, seguido por Cusco con 6,8% y en el resto de provincias de Lima el 6,1%. En tanto que, menores casos se presentaron en los departamentos de Tumbes, Pasco, Madre de Dios y Áncash.

El 70,3% de las mujeres víctimas de feminicidios tenían entre 18 y 39 años de edad

En el año 2019, el 70,3% de las víctimas de feminicidio tenían entre 18 y 39 años, de ellas el 41,9% tenían de 18 a 29 años y el 28,4% de 30 a 39 años de edad. En tanto, el 12,8% tenían de 40 a 49 años, 6,1% menores de 18 años, igual que las personas de la tercera edad, de 60 y más años de edad (cada uno) y 4,7% mujeres de 50 a 59 años de edad.

En Lima Metropolitana más del 90,0% de los casos de feminicidios se concentra en 20 distritos, en los últimos cinco años

En el periodo 2015-2019, Lima Metropolitana registró 163 feminicidios, de los cuales más del 90,0% se concentra en 20 distritos, entre los principales, tenemos: San Juan de Lurigancho (17); Villa María del Triunfo (15), Ate (13), San Martín de Porres (9), Los Olivos (9), El Agustino (9), La Victoria (8) e Independencia (8) casos de feminicidios.

La agresión física fue el medio más utilizado para cometer el feminicidio

Sobre el medio para cometer el feminicidio, la información refiere que el 63,1% fue mediante agresión física, 30,1% estrangulamiento, asfixia o ahogamiento y el 3,0% por envenenamiento, entre los principales. Con relación al instrumento utilizado para llevar a cabo el feminicidio, el 35,5% fue con arma blanca, 28,0% arma de fuego, 16,1% objeto contundente, 11,8% fuerza corporal, 4,3% sustancias nocivas, entre otros.

Mayor proporción de feminicidios ocurrió en la vivienda compartida por la víctima con el victimario

En el año 2019, el 82,4% de muertes por feminicidio ocurrió en la vivienda que compartían o compartieron en algún momento la víctima con el victimario, el 6,8% en un campo abierto, el 4,7% en la vivienda de la víctima, el 2,0% en la vivienda del presunto victimario, 1,4% en un hotel u hostel, entre otros.

El 88,0% de las mujeres fueron asesinadas por hombres que fueron sus parejas

Según relación de parentesco con el victimario, el 58,2% de las mujeres fueron asesinadas por su expareja, exesposo o exconviviente y el 29,8% por el esposo, conviviente o pareja, que en conjunto representan el 88,0% de las víctimas de feminicidio. En tanto, el 2,8% fue asesinada por un desconocido, 1,4% un conocido, 1,4% otros parientes y 6,4% por otra persona.

548 personas se encuentran privadas de su libertad por el delito de feminicidio

Al año 2019, un total de 548 personas se encontraron privadas de su libertad por el delito de feminicidio, cifra que representó un incremento de 13,2% respecto al 2018. Del total, el 98,2% son hombres, de los cuales el 47,3% tenían menos de 35 años de edad. Según el estado civil, el 50,4% son solteros y el 40,9% casados.

El 35,6% de las mujeres entre 15 a 49 años de edad fueron víctimas de violencia en los últimos doce meses

En el año 2020, el 35,6% de las mujeres de 15 a 49 años de edad fueron víctimas de violencia (psicológica, física o sexual) por parte de su esposo o compañero, en los últimos doce meses.

45 de cada 100 mujeres que sufrieron violencia física buscaron ayuda en personas cercanas

En el año 2019, el 44,7% de las mujeres violentadas físicamente buscaron ayuda en personas cercanas como la madre (34,8%), amiga/o-vecina/o (19,5%), hermana (16,2%), padre (14,5%), otro familiar de la mujer (14,0%), hermano (13,5%), suegros (10,4%), otro pariente cercano al esposo (10,3%), otra persona (2,5%) y al actual/último esposo o compañero.

30 de cada 100 mujeres víctimas de violencia física buscaron ayuda en alguna institución

Del total de mujeres agredidas físicamente, que buscaron ayuda en alguna institución, el 77,6% acudieron a una Comisaría, Fiscalía (11,1%), Defensoría Municipal-Demuna (9,8%), Juzgado (6,3%), y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (5,9%), entre otras instituciones.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión